CERTIFICADO Nº 090 /

FLOR VILLANUEVA MONTIEL, *Secretario Municipal de la I. Municipalidad de San Rafael, certifica lo siguiente:*

Que, el Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil de San Rafael, COSOC, funcionó regularmente entre el 28 de abril de 2012 y el 28 de abril de 2016.

Que, posteriormente se han realizados dos convocatorias para conformar el COSOC, el 13 de abril de 2016 y el 11 de octubre de 2017, en ninguna de las cuales se presentaron organizaciones interesados en participar.

Que, dado lo anterior, la información que consta en la página de Transparencia Municipal es la vigente a los años de funcionamiento del COSOC, no pudiendo subir nueva información por cuanto ese organismo no ha estado en funcionamiento entre los años 2020 al 2026.

Se extiende el presente certificado al Encargado de Transparencia de la Municipalidad de San Rafael para dar respuesta a consulta realizada.

En San Rafael, a veintiocho días del mes de octubre del año dos mil veintiséis.